



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
HONORARIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: ABRIL 2025

I.- **Funcionario** : Jessica Catalina Vallejos Llanquinao
 Departamento : Comunitario y Vecinal
 Decreto (contrato) : 988 del 24/01/2025
 Centro de costo o ítem : 14.05.01
 Nombre Programa : Talleres y ayudas técnicas discapacidad.

II.- **Boleta Número** : 34
 Fecha Boleta : 30/04/2025
 Valor Bruto Boleta : \$403.218
 Valor Cuota según Contrato : \$672.031.

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

DIFERENCIA VALOR CONTRATO Y VALOR BOLETA ES PORQUE HICE USO DE LM° 1 -39404966 EL 01/04/2025 AL 12/04/2025

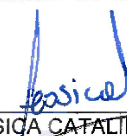
III.- Funciones Contratadas:

- Generar espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuir la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Asistencia realizada por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidará en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. el cuidador de respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registro de atención en Goveña, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Generé espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedicarán a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuí la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregué un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Se realizó asistencia por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidó en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. el cuidador de respiro relevó al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registré atención en Goveña, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


JESSICA CATALINA VALLEJOS LLAQUINAO


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL


DIRECTOR
MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES
HONORARIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Mes de: ABRIL 2025

I.- **Funcionario** : Jessica Catalina Vallejos Llanquinao
Departamento : Comunitario y Vecinal
Decreto (contrato) : 988 del 24/01/2025
Centro de costo o ítem : 14.05.01
Nombre Programa : Talleres y ayudas técnicas discapacidad.

II.- **Boleta Número** : 35
Fecha Boleta : 30/04/2025
Valor Bruto Boleta : \$268.812.
Valor Cuota según Contrato : \$672.031.

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

DIFERENCIA VALOR CONTRATO Y VALOR BOLETA ES PORQUE HICE USO DE LM °1-39404966 DESDE EL 01/04/2025 AL 12/04/2025.

III.- Funciones Contratadas:

- Generar espacios de descanso y respiro de al menos 6 personas que se dedican a cuidar a un familiar con discapacidad y/o dependencia física o cognitiva severa de la comuna de Temuco, a través de la asistencia en domicilio de un cuidador de forma mensual.
- Disminuir la sobrecarga de al menos 6 cuidadores de personas en situación de discapacidad a través de asistencia a personas con dependencia severa, pertenecientes a los diferentes macro sectores de la comuna, realizando actividades básicas de la vida diaria como alimentación, vestuario, aseo personal, cambio de pañales, u otras tareas cotidianas indicadas por el cuidador de forma mensual.
- Entregar un servicio integral de acompañamiento psicosocial y estimulación a 6 personas con discapacidad con dependencia física o cognitiva severa, que considera un cuidador(a) y, además la visita de un equipo multidisciplinario de profesionales como kinesiólogo y trabajador social. de forma mensual.
- Asistencia realizada por un técnico en nivel superior de enfermería (Tens), el cual cuidará en el domicilio a la persona que presenta dependencia severa o moderada. el cuidador de respiro relevará al familiar cuidador, proporcionando un día de descanso semanal del cuidador principal por un período de 8 semanas (2 meses) con cada familia. con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.
- Registro de atención en Governa, de al menos 8 atenciones de usuarios del taller cuidadores de respiro 1 vez de forma mensual.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- DIFERENCIA VALOR CONTRATO Y VALOR BOLETA ES PORQUE HICE USO DE LM ° 1-39404966 DESDE EL 01/04/2025 AL 12/04/2025.
- El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


JESSICA CATALINA VALLEJOS LLAQUINAO


DIRECTOR
MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO


CHRISTIAN MORA VIVEROS
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL